

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE SERVICIOS MUNICIPALES

2022/4751 *Acuerdo de aceptación de la solicitud de prestación unificada mediante coordinación, así como delegación de las facultades de prestación de los servicios complementarios y extraordinarios relacionados con el servicio de limpieza viaria y el mantenimiento de espacios públicos del Ayuntamiento de Begíjar a la Diputación Provincial de Jaén.*

Anuncio

El Pleno de la Diputación Provincial de Jaén, en sesión ordinaria de fecha 30 de septiembre de 2022, adoptó el acuerdo de aceptar, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de BEGÍJAR de fecha 29 de julio de 2022, la solicitud de prestación unificada mediante coordinación, así como delegación de las facultades de prestación de los servicios complementarios y extraordinarios relacionados con el servicio de limpieza viaria y el mantenimiento de espacios públicos, a la Diputación Provincial de Jaén.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 6 de octubre de 2022.- La Diputada Delegada de Servicios Municipales (P.D. Res. nº 705 de 11-07-19),
PILAR PARRA RUIZ.